

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL**

---

**SE INFORMA A LA COMUNIDAD**

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001233300020200086200 a cargo del Magistrado Ponente: Dr. RAFAEL DARÍO RESTREPO QUIJANO, relativo a la REVISIÓN DEL ACUERDO NO.068 DEL 27 DE MAYO DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA –ANTIOQUIA “ POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDEZA MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, DE COFINANCIACIÓN, DE CONSULTORÍA, DE OBRA Y LOS DEMÁS CONTRATOS ESTATALES A QUE HAYA LUGAR PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CONTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESDE EL PRIMERO DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA”.

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 26 de agosto de 2022.

  
**JANINA GONZALEZ VELANDIA**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
Aviso

Jaime R.

